



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2008.

VISTO:

La Resolución CAFHCS. N° 089/98 "Creación Audiovideoteca" y la nota presentada por el Delegado Académico;

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto avala la propuesta presentada por el Prof. José Luis Punta de creación de una audiovideoteca;

Que es necesario dinamizar las acciones del Centro de Recopilación de Actividades de Investigación, Promoción, Capacitación y Difusión que se desarrollan en el ámbito de la Facultad;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de incorporación;

Que el tema fue aprobado por mayoría de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

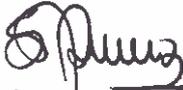
RESUELVE

Art.1º) Incorporar al Ing. Dardo López Hemaiz; al Sr. Emilio Cuesta; al Sr. Cristian Rojas y Sr. Juan Domingo Necul como miembros integrantes del proyecto Audiovideoteca.

Art. 2) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE-

Resolución CAFHCS. N° 185/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB